

# Seminario: Tensiones y debates en la ilustración: revolución, géneros y razas

Departamento:

Filosofía

Profesor:

Solé, Jimena. Lerussi, Natalia

## 2º Cuatrimestre - 2021

Programa correspondiente a la carrera de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA**

**SEMINARIO: TENSIONES Y DEBATES EN LA  
ILUSTRACIÓN: REVOLUCIÓN, GÉNEROS Y RAZAS**

**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL** (según Res. (D) N°  
732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el  
dictado a distancia)

**PROFESORA: SOLÉ, JIMENA**

**PROFESORA: LERUSSI, NATALIA**

**CUATRIMESTRE: 2DO.**

**AÑO: 2021**

**CÓDIGO N°:**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE**  
**SEMINARIO: TENSIONES Y DEBATES EN LA ILUSTRACIÓN: REVOLUCIÓN,**  
**GÉNEROS Y RAZAS**  
**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL<sup>1</sup>**  
**CARGA HORARIA: 64 HORAS**  
**BIMESTRE / CUATRIMESTRE Y AÑO: 2DO CUATRIMESTRE 2021**  
**CÓDIGO N°:**

**PROFESORA: SOLÉ, JIMENA**  
**PROFESORA: LERUSSI, NATALIA**

a. **Fundamentación y descripción**

El objetivo de este seminario es abordar los debates que tuvieron lugar a finales del siglo XVIII durante la llamada era de la Ilustración, fundamentalmente en Alemania y Francia, en torno a cuatro ejes: (1) el concepto de “ilustración”, (2) el hecho político de la revolución (3) la institución de los géneros que, en los términos del siglo XVIII, refiere a la constitución de la diferencia y desigualdad sexual y (4) la institución de la diferencia y desigualdad racial. Proponemos, entonces, analizar, por un lado, las estructuras argumentales y los supuestos conceptuales de las polémicas en torno a la esencia, los fines y los límites de la Ilustración, así como su vínculo con la revolución política y, por otro, comprender cómo, a través de cuáles supuestos y fuentes, en este contexto emerge y se constituye un discurso sobre la “diferencia sexual” y la “diferencia racial”.

Uno de los debates que toman dimensión pública y tienen importantes consecuencias en este contexto es la polémica en torno a qué es la Ilustración en Alemania. El significado de la Ilustración es explícitamente debatido luego de que, en 1783, el teólogo J. F. Zöller plantea la urgencia de responder a la pregunta «¿Qué es la Ilustración?». Las famosas respuestas de Mendelssohn y de Kant, las críticas de Hamann a este último y otros textos de autores como Wieland y Reim, ponen de manifiesto la tensión en la que se encontraban los ideales de la Ilustración con el orden político, social y religioso sea en términos de revolución o sea en términos de conservación o mantenimiento del orden vigente y muestran en qué medida sus propios portavoces eran profundamente conscientes de esta tensión.

---

<sup>1</sup> Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. D. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.



En el período previo y tras la Revolución francesa (1789) las contradicciones de la filosofía política de la Ilustración, el contractualismo, especialmente de cuño rousseauiano, fueron puestas en evidencia y expuestas a críticas. La estrategia de las diferentes formas de contractualismo para derribar las jerarquías de clase del Antiguo Régimen, jerarquías asentadas en diferencias hereditarias de linaje o naturaleza, fue desarrollar un discurso igualitario, esto es, un discurso para el cual los “hombres” son por naturaleza iguales. Para esta concepción todo orden político basa su legitimidad en un contrato social en el cual los hombres pactan racional y libremente la institución de dicho orden. Ahora, si bien por el sustantivo plural “hombres” podría comprenderse a todos los seres que pertenecen al “género humano”, leído con atención, en el contexto de los textos y los hechos históricos, el sustantivo comprende a un subgrupo muy específico en el interior de ese género, con exclusión de todo lo demás. La filosofía política de la ilustración escondía bajo la “igualdad de todos los hombres” un nuevo régimen de desigualdad basado en una también nueva concepción de naturaleza humana. Como ha sido puesto en evidencia por el feminismo y los estudios de la raciología y racismo moderno el “contrato social” suponía, en realidad, dos contratos originarios previos en los cuales los “varones blancos adultos y propietarios”, los europeos occidentales y sus descendientes asentados en las colonias, habrían pactado la exclusión de las mujeres y de las razas no blancas de la condición “natural” de la igualdad y, así también, su subordinación y/o exclusión política.

Pues bien, desde los tiempos de la revolución el carácter “excluyente” de la concepción política de la Ilustración fue denunciado. Algunas voces disidentes defendieron que, en vistas de sus propios presupuestos, la Ilustración debía ser totalmente inclusiva, que era ilegítima la subordinación política basada en jerarquías sexuales o raciales, supuestamente naturales y que los contratos de esclavitud marital o racial debían ser anulados, etc. La estrategia argumentativa de estas voces fue, en general, criticar a la Ilustración “con más luces” (en los términos de Madame de Staël), esto es, ilustrar a la Ilustración a partir de sus propias premisas, aunque también, sus críticas suponían una denuncia a sus propios presupuestos, a las concepciones ilustradas de “naturaleza”, de “naturaleza humana”, de “ciudadanía”, de “razón”, etc.

Así pues, la propuesta de este seminario es considerar los debates en torno a la Ilustración, la revolución, los sexos y las razas como partes de una única polémica. Una polémica durante la cual, hacia la segunda mitad del siglo XVIII, Europa reflexiona acerca de sí misma, define y redefine sus aspiraciones, alcances, objetivos, establece nuevos regímenes de igualdad/desigualdad, nuevos regímenes de subordinación o exclusión política, enfrentándose al mismo tiempo a sus ideales y utopías libertarias y a su crisis, a sus prejuicios e injusticias.

## b. **Objetivos:**

Que los alumnos

1. adquieran las herramientas conceptuales necesarias para lograr una comprensión global del movimiento denominado Ilustración, su relación con la revolución y la inscripción e institución de

las diferencias sexual y racial en ese contexto, mediante la lectura directa de sus principales exponentes, así como de sus críticos.

2. logren realizar una lectura crítica de las obras seleccionadas y pongan en discusión sus puntos de vista al respecto.

3. conecten los problemas sometidos a discusión con otros pensadores ya estudiados y evalúen su posible vigencia en la discusión filosófica actual.

4. produzcan un trabajo monográfico final que exponga, con claridad conceptual y argumentación rigurosa, un problema y una tesis propia acerca de los temas estudiados durante el seminario.

c. **Contenidos:**

**Unidad 1: Ilustración**

El planteo de la pregunta ¿Qué es ilustración? La gran variedad de respuestas y definiciones. Los pensadores alemanes y el balance crítico de la propia era. Límites y alcances del proyecto ilustrado. Los discursos críticos de la ilustración y el racionalismo. Reacción y no-filosofía.

**Unidad 2: Revolución**

*El contrato social* de J.J. Rousseau como modelo político de inspiración revolucionaria. El origen de la desigualdad de los “hombres”, el origen de la diferencia sexual y la retórica del buen salvaje. La recepción alemana de la Revolución Francesa: el debate acerca del vínculo entre ilustración y revolución. Discursos conservadores y discursos antimonárquicos.

**Unidad 3: Diferencia y desigualdad sexual**

El pacto sexual en el contractualismo moderno. Institución de los ámbitos público y privado: Locke, poder paternal y poder político. Rousseau: la institución de la diferencia sexual y la desigualdad “natural” de los sexos. Wollstonecraft y Olympe de Gouges: el carácter político de la “naturaleza” de la diferencia sexual. La vindicación de los derechos de las mujeres como derechos de la humanidad. Los dilemas de la ciudadanía de las mujeres.

**Unidad 4: Diferencia y desigualdad racial**

El pacto racial en el contractualismo moderno. La invención de las razas y la institución de la esclavitud moderna. Kant como padre del concepto moderno de raza. Implicancias políticas: racismo y colonialismo. La crítica científica y político-moral de Georg Forster al modelo kantiano. Olympe de Gouges y Condorcet: contra la esclavitud negra.



d. **Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

Unidad 1

**Bibliografía obligatoria/fuentes:**

Kant, Immanuel, “*Beantwortung der Frage: Was ist Aufklärung?*”, *Berlinische Monatsschrift*, diciembre de 1784. Varias traducciones disponibles.

Mendelssohn, M., “*Über die Frage: was heißt aufklären?*”, *Berlinische Monatsschrift*, septiembre de 1784. Traducción sugerida: Mendelssohn, M., “Acerca de la pregunta: ¿Qué significa ilustrar?” en Solé, María Jimena, *¿Qué es ilustración? El debate en Alemania a finales del siglo XVIII*, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, 2018, pp. 233-238.

Reinhold, K. L., “*Gedanken über Aufklärung*”, *Der Teutsche Merkur*, agosto de 1784 pp. 122-133 y septiembre de 1784, pp. 232-245. Traducción sugerida: Reinhold, K.L., “Pensamientos acerca de la Ilustración” en Solé, M. J., *¿Qué es ilustración? ... op. cit.*, pp. 213-232.

Hamann, Johann Georg, *Metakritik über den Purismus der Vernunft* (1784) ----, “*Brief am Christian Jacob Kraus*” 18. Dezember 1784. Traducción recomendada: *Metacrítica sobre el purismo de la razón* y “Carta a Christian Jacob Kraus de diciembre de 1784” en Solé, M. J., *¿Qué es ilustración? op. cit.*, pp. 249-261.

Jacobi, J. H., *Über die Lehre des Spinoza in Briefen an den Herrn Moses Mendelssohn*, Breslau Gottlieb Löwe, 1789. APÉNDICE VII. Traducción sugerida: Jacobi, J. H., *Cartas sobre la doctrina de Spinoza al Sr. Moses Mendelssohn*, Apéndice VII, en AAVV, *El ocaso de la Ilustración. La Polémica del spinozismo*, selección de textos, estudio preliminar, traducción y notas de M. J. Solé, Bernal, Universidad de Quilmes / Prometeo, 2013, pp. 557-579.

**Bibliografía secundaria:**

AAVV, *El ocaso de la Ilustración. La Polémica del spinozismo*, selección de textos, estudio preliminar, traducción y notas de M. J. Solé, Bernal, Universidad de Quilmes / Prometeo, 2013.

Beiser, F., *The Fate of Reason. German Philosophy from Kant to Fichte*, Londres, Harvard University Press, 1987.

Di Giovanni, Georg, *Reinhold and the Enlightenment*, Dordrecht, Heidelberg, Londres y Nueva York, Springer, 2010.

Cassirer, E., *Filosofía de la Ilustración*, México, Fondo de cultura económica, 1993.

Deligiorgi, K., *Kant and the Culture of Enlightenment*, Albany, State University of New York Press, 2005.

Duque, F., *Historia de la Filosofía Moderna. La era de la crítica*, Madrid, Akal, 1998.

Flórez Miguel, C., *La filosofía en la Europa de la Ilustración*, Madrid, Síntesis, 1988.

Gay, P., *The Enlightenment: An Interpretation. The Science Of Freedom*, Nueva York/Londres, Worton & Co., 1977.

Hazard, P., *La crise de la conscience européenne: 1680-1715*, París, lgf, 1994.

---, *La pensée européenne au XVIII<sup>e</sup> siècle*, París, Hachette, 1963.

Horkheimer, Max y Adorno, Theodor W., “Concepto de Ilustración”, en *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos* [*Dialektik der Aufklärung. Philosophische Fragmente*, 1947], Introducción y traducción de Juan José Sánchez, Editorial Trotta, Madrid, 1998, pp. 59-96.

Jacobs, M., *The Radical Enlightenment: Pantheists, Freemasons, and Republicans*, Londres, George Allen and Unwin, 1981.

Plebe, A., *Qué es verdaderamente la Ilustración*, Madrid, Doncel, 1971.

Rearte, J. L. y M. J. Solé (eds.), *De la Ilustración al Romanticismo: ruptura, tensión, continuidad*, Buenos Aires, Prometeo / Universidad Nacional de General Sarmiento, 2010.

Schmidt, James, *What is Enlightenment? Eighteenth-Century Answers and Twentieth-Century Questions*, Berkeley y Los Ángeles, University of California Press, 1996.

----, “The Question of Enlightenment: Kant, Mendelssohn, and the Mittwochsgesellschaft”, *Journal of the History of Ideas*, Vol. 50, N° 2, abril-junio de 1989, pp. 269-291.

----, “What Enlightenment was: How Moses Mendelssohn and Immanuel Kant Answered the *Berlinische Monatsschrift*”, *Journal of the History of Philosophy*, Vol. 30, N° 2, 1992, pp. 77-102.

Solé, M. J., *¿Qué es ilustración? El debate en Alemania a finales del siglo XVIII*, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, 2018.

Villacañas, J. L., *Nihilismo, especulación y cristianismo en F.H. Jacobi. Un ensayo sobre los orígenes del irracionalismo contemporáneo*, Barcelona, Anthropos, 1989.



## Unidad 2

### **Bibliografía obligatoria/fuentes:**

Rousseau, Jean-Jacques, *Discours sur l'origine et les fondements de l'inégalité parmi les hommes*, Ámsterdam, 1755. Traducción sugerida: *Discurso sobre los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*. Prólogo, traducción y notas de Mauro Armiño, Alianza, Madrid, 2010. SELECCIÓN.

*Du contrat social. Ou Principes du Droit Politique*, Amsterdam, 1762. Traducción sugerida: *Del Contrato social*. Prólogo, traducción y notas de Mauro Armiño, Alianza, Madrid, 2010. SELECCIÓN.

[Johann Gottlieb Fichte], *Zurückforderung der Denkfreiheit von den Fürsten Europas, die sie bisher unterdrückten. Eine Rede*, Heliópolis, (1793). Traducción sugerida: Fichte, J. G., *Reivindicación de la libertad de pensamiento a los príncipes de Europa que hasta ahora la oprimieron* en Solé, M. J., *¿Qué es ilustración? op. cit.*, pp. 329-363.

[Tieftrunk, Johann Heinrich], “Über den Einfluss der Aufklärung auf Revolutionen”, en *Pharos für Äonen* N° 1, 1794, fascículo 1 de enero, pp. 3-12 y fascículo 2 de febrero, pp. 83-94. Traducción sugerida: Tieftrunk, “Acera de la influencia de la ilustración en las revoluciones” en Solé, M. J., *¿Qué es ilustración? op. cit.*, pp.377-390.

Bergk, Johann Adam, “Bewirkt die Aufklärung Revolutionen?”, *Deutsche Monatschrift*, N° 3, 1795, pp. 268-279. Traducción sugerida: Bergk, J. A., “¿La ilustración produce revoluciones?” en Solé, M. J., *¿Qué es ilustración? op. cit.*, pp.391-402.

Erhard, Johann Benjamin, *Über das Recht des Volks zu einer Revolution und andere Schriften*, Jena y Leipzig, Christian Ernst Gabler, 1795. SELECCIÓN. Traducción sugerida: Erhard, J. B., *Sobre el derecho de un pueblo a una revolución y otros escritos* en Solé, M. J., *¿Qué es ilustración? op. cit.*, pp.403-410.

### **Bibliografía secundaria:**

Beiser, F., *Enlightenment, Revolution, and Romanticism. The Genesis of Modern German Political Thought, 1790-1800*, Massachusetts, Harvard University Press, 1992.

Dumont, Franz, *Deutsche Jakobiner. Mainzer Republik und Cistrhenanen 1792–1798*. Band 1: Handbuch. Beiträge zur demokratischen Tradition in Deutschland, Mainz, Hesse, 1981.

Duque, Félix, *Historia de la filosofía moderna. La era crítica*. Madrid, Akal, 1998, pp. 199-244.

Israel, Jonathan, *Radical Enlightenment: Philosophy and the Making of Modernity 1650-1750*, Oxford, Oxford University Press, 2001.



----, *Enlightenment Contested: Philosophy, Modernity, and the Emancipation of Man, 1670–1752*, Oxford, Oxford University Press, 2006.

----, *A Revolution of the Mind: Radical Enlightenment and the Intellectual Origins of Modern Democracy*, Oxford, Oxford University Press, 2009.

López-Domínguez, Virginia, *Fichte: Acción y libertad*, Buenos Aires, RAGIF Ediciones –UNAM, 2019.

Oncina Coves, Faustino, “Fichte, el yo y la libertad” Estudio introductorio en Fichte, Madrid, Gredos, 2015.

Philonenko, Alexis, “Fichte” en Belaval, *La filosofía alemana de Leibniz a Hegel*, pp. 302-356

Schmidt, James, “Bergk, Johann Adam”, en Haakonssen, Knud (ed.), *The Cambridge History of Eighteenth-Century Philosophy*, tomo 2, Cambridge, Cambridge University Press, 2006.

Solé, M. J., “F. H. Jacobi contra la Revolución Francesa o la fuerza del instinto contra la tiranía de la razón”, *Deus Mortalis. Cuaderno de Filosofía Política*, número 8, 2009, pp. 317-349.

Starobinski, J., *Jean-Jacques Rousseau. La transparencia y el obstáculo*. Taurus, Madrid, 1983.

Villacañas, José Luis, *La filosofía del Idealismo Alemán*, t. I, pp. 85-170.

Zöller, Günter, *Leer a Fichte*, Barcelona, Herder, 2015.

### Unidad 3

#### **Bibliografía obligatoria/fuentes:**

Rousseau, Jean-Jacques, *Émile ou De l'éducation*, Amsterdam, J. Neaulme, 1762. LIBRO V. Traducción sugerida: Emilio o la Educación, Prólogo, traducción y notas de Mauro Armiño, Alianza Editorial, Madrid, 2017, pp. 563-791. SELECCIÓN.

Wollstonecraft, Mary, *A Vindication of the Rights of Woman with Strictures on Political and Moral Subjects*, London, Joseph Johnson, 1792. Traducción sugerida: *Vindicación de los derechos de la mujer*, Traducción de la obra de Marta Lois González, AKAL, Madrid, 2010. SELECCIÓN: Dedicatoria, Introducción, Cap. I-V, IX.

de Gouges, Olympe, *Les droits de la femme. À la reine, Déclaration des droits de la femme et de la citoyenne*, septiembre de 1791. Traducción sugerida: *Los derechos de la mujer. Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana*, traducción y selección de Juan

Pablo Pizarro de Trenquallye, Prólogo de Lina Meruane, Banda Propia, Concón (Chile), 2019, pp. 35-55.

---, "Préface", en *Œuvres de Madame de Gouges*, dedicado al duque de Orléans, 2 volúmenes, París, Cailleau, 1788. Traducción sugerida: "Prefacio para las damas o el retrato de las mujeres", traducción y selección de Juan Pablo Pizarro de Trenquallye, Prólogo de Lina Meruane, Banda Propia, Concón (Chile), 2019, pp. 56-60.

---, *Le cri du sage, par une femme*, París, mayo de 1789. Traducción sugerida: "El grito del sabio, por una mujer", traducción y selección de Juan Pablo Pizarro de Trenquallye, Prólogo de Lina Meruane, Banda Propia, Concón (Chile), 2019, pp. 61-66.

---, *Séanceroyale. Motion de M<sup>r</sup> le duc d'Orléans, ou Les songes patriotiques, dédié à M<sup>r</sup> le duc d'Orléans, par Madame de Gouges*, 11 de julio de 1789. SELECCIÓN DE TEXTOS. Traducción sugerida: "El divorcio y los hijos naturales" y "Carta al duque de Orleans", traducción y selección de Juan Pablo Pizarro de Trenquallye, Prólogo de Lina Meruane, Banda Propia, Concón (Chile), 2019, pp. 67-70.

---, *Le bonheur primitif de l'homme, ou les rêveries patriotiques*, Ámsterdam y París, Royer, 1789. SELECCIÓN DE TEXTOS. Traducción sugerida: "Sobre la esperanza y el teatro de las mujeres", traducción y selección de Juan Pablo Pizarro de Trenquallye, Prólogo de Lina Meruane, Banda Propia, Concón (Chile), 2019, pp. 71-78.

---, *Lettres à la reine, aux généraux de l'armée, aux amis de la constitution et aux Françaises citoyennes*, París, société typographique aux Jacobins Saint-Honoré, junio de 1792. SELECCIÓN DE TEXTOS. Traducción sugerida: "Invitación a las damas francesas, para la fiesta del alcalde de Étampes", traducción y selección de Juan Pablo Pizarro de Trenquallye, Prólogo de Lina Meruane, Banda Propia, Concón (Chile), 2019, pp. 79-80.

### **Bibliografía secundaria:**

Amorós, Celia, *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Anthropos, Barcelona, 1985.

Amorós, Celia y Cobo, Rosa, "Feminismo e ilustración". En Amorós, Celia y De Miguel, Ana (eds.), *De la ilustración al Segundo sexo*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2005.

Armstrong, Nancy, *Desire and Domestic Fiction: Political History of the Novel*, The Oxford University Press, New York/Oxford, 1987. Hay traducción al castellano: *Deseo y ficción doméstica. Una historia política de la novela*, traducción de María Coy, Cátedra, Madrid, 1991.

AA. VV, *La ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*, edición de Alicia H. Puléo, Anthropos, Madrid, 2011, especialmente: "Los artículos *Mujer* en la *Enciclopedia* de Diderot", "El racionalismo ético de Madame Lambert", "D'Alembert polemiza con J.-J. Rousseau", "La construcción social del sujeto femenino: el barón d'Holbach y Madame d'Épinay", "El retrato de la libertina en el marqués de Sade y en Choderlos de Laclos", pp. 35-56, 65-92.

Bobbio, Norberto, *Estudios de historia de la filosofía. De Hobbes a Gramsci*. Traducción de Juan Carlos Bayon, Debate, Madrid, 1991, Capítulo 1: El modelo iusnaturalista, pp. 73-149.



Burdiel, Isabel, “Introducción”, en *Mary Wollstonecraft. Vindicación de los derechos de la mujer*, Edición y estudio crítico, Madrid, Cátedra, 1994, 7-98.

Blanco Corujo, Olivia, *Olimpia de Gouges*. Madrid, Eds. Del Orto, 2000.

Ciriza, Alejandra, “Pasado y presente. El dilema Wollstonecraft como herencia teórica y política”. En *Teoría y filosofía política. La recuperación de los clásicos en el debate latinoamericano*. CLACSO, Buenos Aires, 2002.

Cobo, Rosa, *Fundamentos del patriarcado moderno. Jean Jacques Rousseau*, Valencia: Cátedra, 1995.

---, “Mary Wollstonecraft: un caso de feminismo ilustrado”, en *Reis*, 48/89, pp. 213-217, 1989.

Choderlos de Laclous, Pierre-Ambroise, *La educación de las mujeres*, Siglo XXI, Madrid, 2010.

Condorcet, Nicolas, *Lettres d'un bourgeois de Newhaven à un citoyen de Virginie*, 1787. Traducción sugerida: “Cartas de un burgués de Newhaven a un ciudadano de Virginia”, en AA.VV., *La ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*, edición de Alicia H. Puleo, Anthropos, Madrid, 2011, pp. 94-99.

---, *Sur l'Instruction publique*, 1790. traducción sugerida: “Acerca de la instrucción pública”, en AA.VV., *La ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*, edición de Alicia H. Puleo, Anthropos, Madrid, 2011, pp. 99-100.

---, «Sur l'admission des femmes au droit de cité», *Journal de la société* de 1789, 3 de julio de 1790. Traducción sugerida: “Sobre la admisión de las mujeres al derecho de ciudadanía”, 3 de julio de 1790, en AA.VV., *La ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*, edición de Alicia H. Puleo, Anthropos, Madrid, 2011, pp. 99-100.

Falco, Maria J. (ed.), *Feminist Interpretations of Mary Wollstonecraft*, University Park, PA: The Pennsylvania State University Press, 1996.

Federici, Silvia, *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Tinta Limón, Buenos Aires, 2018.

Femenías, María Luisa, *Ellas lo pensaron antes. Filósofas excluidas de la memoria*, Buenos Aires: Lea, 2019.

Foucault, Michel, *Historia de la sexualidad*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2008, Vol. 1: “Voluntad de saber”.

Hobbes, Thomas, *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, trad. de Manuel Sánchez Sarto, FCE, México D.F., 2017.

Kennedy, Rosanne Teresa, *Rousseau in Drag. Deconstructing Gender*, Palgrave Macmillan, New York, 2012.



Landes, Joan B., 1988, *Women and the Public Sphere in the Age of the French Revolution*, Ithaca and London: Cornell University. Press.

Laqueur, Thomas, *MakingSex: Body and Gender from the Greeks to the Present*, Cambridge, MA: Harvard University Press, 1992.

Locke, John, *Segundo Tratado sobre el gobierno civil. Un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del Gobierno Civil*, trad. de Carlos Mellizo, Tecnos, Madrid, 2006.

Maffia, Diana, “Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica”. En Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2008. Disponible en: [dianamaffia.com.ar/archivos/contra\\_las\\_dicotomias.doc](http://dianamaffia.com.ar/archivos/contra_las_dicotomias.doc), [18/02/2021].

Molina, Petit, Cristina, *Dialéctica feminista de la Ilustración*, Anthropos, Barcelona, 1994.

Offen, Karen, *European Feminisms, 1700-1950: A Political History*, Stanford: Stanford University Press, 1999. Hay traducción al español: *Feminismo europeo (1700-1950)*, AKAL, Madrid, 2020.

Pateman, Carole, *El contrato sexual*, Anthropos, Barcelona, 1995 [1987].  
---, *El desorden de las mujeres. Democracia, feminismo y teoría política*, Prometeo, Buenos Aires, 2018 [1990].

Sapiro, Virginia, *A Vindication of Political Virtue: The Political Theory of Mary Wollstonecraft*, Chicago: University of Chicago Press, 1992.

Seidman Trouille, Mary, *Sexual Politics in the Enlightenment: Women Writers Read Rousseau*, New York: State University of New York Press, 1997.

Waithe, Mary Ellen (ed.), *A History of Women Philosophers Volume III Modern Women Philosophers, 1600-1900*, Springer Science + Business Media, B.V., 1991.

#### Unidad 4

#### **Bibliografía obligatoria/fuentes:**

Kant, Immanuel, “Von den verschiedenen Rassen der Menschen”, en Engel, J. J. (ed.), *Der Philosoph für die Welt*, Dykische Buchhandlung, Leipzig, 1777, Tomo II, pp. 125-164. Traducción sugerida: “Sobre las diversas razas humanas”, en Kant, Immanuel, *La cuestión de las razas. Seguido de Georg Forster “Algo que añadir sobre las razas humanas”*, Edición y traducción de Natalia A. Lerussi y Manuel Sánchez Rodríguez, Introducción Natalia A. Lerussi, ABADA, Madrid, 2021, pp. 103-128.

---, “Bestimmung des Begriffs einer Menschenrasse”, *Berlinische Monatsschrift*, Vol. 6, nov. 1785, pp. 390-417. Traducción sugerida: “Definición del concepto de raza humana”, en Kant, Immanuel, *La cuestión de las razas. Seguido de Georg Forster “Algo que añadir sobre las razas humanas”*, Edición y traducción de Natalia A. Lerussi y Manuel Sánchez Rodríguez, Introducción Natalia A. Lerussi, ABADA, Madrid, 2021, pp. 129-152.

---, “Über den Gebrauch teleologischer Prinzipien in der Philosophie”, *Teutsche Merkur*, 1788, pp. 36-52 y 107-136. Traducción sugerida: “Sobre el uso de principios teleológicos en filosofía”, en Kant, Immanuel, *La cuestión de las razas. Seguido de Georg Forster “Algo que añadir sobre las razas humanas”*, Edición y traducción de Natalia A. Lerussi y Manuel Sánchez Rodríguez, Introducción Natalia A. Lerussi, ABADA, Madrid, 2021, pp. 153-196.

Forster, Georg, “Noch etwas über die Menschenrassen”, *Der Teutsche Merkur*, 1786, pp. 57-86 y 150-166. Traducción sugerida: “Algo que añadir sobre las razas humanas”, en Kant, Immanuel, *La cuestión de las razas. Seguido de Georg Forster “Algo que añadir sobre las razas humanas”*, Edición y traducción de Natalia A. Lerussi y Manuel Sánchez Rodríguez, Introducción Natalia A. Lerussi, ABADA, Madrid, 2021, pp. 197-238.

De Gouges, Olympe, *L’Esclavage des Noirs, ou l’heureux naufrage*, París, 1792. Traducción sugerida: *La esclavitud de los negros o el feliz naufragio*, traducción y selección de Juan Pablo Pizarro de Trenquallye, Prólogo de Lina Meruane, Banda Propia, Concón (Chile), 2019, pp. 85-140 (incluyendo el Posfacio a la edición de 1788).

---, *Départ de M. Necker et de Mme de Gouges, ou Les adieux de Mme de Gouges aux Français*, París, 24 de abril de 1790. SELECCIÓN. Traducción sugerida: “Abolicionismo”, traducción y selección de Juan Pablo Pizarro de Trenquallye, Prólogo de Lina Meruane, Banda Propia, Concón (Chile), 2019, pp. 141-2.

Condorcet, Nicolás, *Réflexions sur l’esclavage des nègres*, 1781. Traducción sugerida: “Reflexiones sobre la esclavitud de los negros”, en AA.VV., *Figuras del otro en la ilustración francesa*, estudio preliminar, traducción y notas de Alicia Puleo, Escuela libre editorial, Madrid, 1996, pp. 171-183.

### **Bibliografía secundaria:**

AA.VV., *Figuras del otro en la ilustración francesa*, estudio preliminar, traducción y notas de Alicia Puléo, Escuela libre editorial, Madrid, 1996.

Allen, Theodore W., *The Invention of the White Race*, Verso, Nueva York, 1994, Vol. 1.

Bernasconi, Robert (ed.), *Race*, Blackwell, Massachusetts, 2001, especialmente: Bernasconi, R., “Who invented the Concept of Race? Kant’s Role in the Enlightenment Construction of Race”, pp. 11-36.

---, “Kant’s Third Thoughts on Race”, en S. Elden, S. y Mendieta, E. (eds.), *Reading Kant’s Geography*, SUNY Press, New York, 2011, pp. 291-318.



Castro Gómez, Santiago, *La hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2005.

---, “El lado oscuro de la «época clásica». Filosofía, ilustración y colonialidad en el siglo XVIII”, en Mignolo, Walter (comp.), *El color de la razón: racismo epistemológico y razón im-*

Dussel, Enrique, 1992. *El descubrimiento del otro. Hacia el origen del “mito” de la modernidad*, Plural, La paz, 1994.

Eze, Emmanuel Chukwudi, “El color de la razón: la idea de «raza» en la antropología de Kant”, Walter Mignolo (comp.), *El color de la razón. Racismo epistemológico y razón imperial*, Ediciones del Signo, Buenos Aires, 2014 pp. 19-62.

Flikschuh, Katrin y Ypi, Lea (eds.), *Kant and Colonialism. Historical and Critical Perspectives*, Oxford University Press, Oxford, 2014.

Foucault, Michel, *Genealogía del racismo*, traducción de Alfredo Tzveibel, Caronte, La Plata, 1996.

---, *Las palabras y las cosas*, Planeta-Agostini, Barcelona, 1984.

Galfione, Verónica, “La intervención kantiana en el debate sobre las razas de finales del siglo XVIII”, *ScientiæStudia*, v. 12, n. 1, 2014, p. 11-43.

Kleingeld, Pauline, “Kant’s Second Thoughts on Race”, *Philosophical Quarterly*, 57, 2007.

Lagier, Raphaël, *Les races humaines selon Kant*, Presses Universitaires de France, Paris, 2004.

Lerussi, Natalia, “Kant y la cuestión de las razas”, en Kant, Immanuel, *La cuestión de las razas. Seguido de Georg Forster “Algo que añadir sobre las razas humanas”*, Edición y traducción de Natalia A. Lerussi y Manuel Sánchez Rodríguez, Introducción Natalia A. Lerussi, ABADA, Madrid, 2021, pp. 3-103.

“La teoría kantiana de las razas y el origen de la epigénesis”, *Studia Kantiana*, 15, 2013, pp. 85-102.

Marey, Macarena, *Voluntad omnilateral y finitud de la tierra. Una lectura de la filosofía política de Kant*, Cebra, Buenos Aires, 2021.

Mbembe, Achille, *Crítica de la razón negra*, Prólogo de Verónica Gago y Juan Obarrio, Traducción de Enrique Schmukler, Futuro anterior, Buenos Aires, 2016.

Mignolo, Walter D., “La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad”, en Lander, Edgardo (comp.), *La colonialidad del*



saber: eurocentrismo y ciencias sociales. *Perspectivas latinoamericanas*, Clacso, Buenos Aires, 2000.

Mills, Charles, *The Racial Contract*, Ithaca and London, Cornell University Press, 1997.

---, "Black Radical Kantianism", en *SGIR Review*, Volume 2, Issue 2, Fall 2019, pp. 23-66.

Quijano, Aníbal: «¡Qué tal raza!» en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol 6 No 1, 1-4/2000a, pp. 37-45.

---, "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina", en Lander, Edgardo (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Clacso, Buenos Aires, 2000b.

Sánchez Madrid, Nuria, "Kant y la expulsión del demiurgo. Estatuto y alcance de la antropología desde un punto de vista fisiológico", *Daimon. Revista de filosofía*, Nro. 42. 2007, pp. 157-174.

Santos Herceg, Santiago, "Immanuel Kant: Del racialismo al racismo", *Thémata. Revista de Filosofía*. Número 43, 2010, pp. 403-416.

Segato, Rita Laura, "Racismo, discriminación y acciones afirmativas: herramientas conceptuales", en Ansión, Juan y Fidel Tubino (eds.), *Educación en ciudadanía intercultural*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2006.

---, *La Nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*, Prometeo, Buenos Aires, 2007.

Shell, Susan, *The Embodiment of Reason. Kant on Spirit, Generation and Community*, The University of Chicago Press, Chicago/London, 1996.

---, "Kant's Conception of a Human Race", en Sara Eigen, Mark Larrimore (eds.), *The German Invention of Race*, State University of New York Press, New York, 2006, pp. 55-72.

Van Gorkom, Joris, "The Reddish, Iron-Rust Color of the Native Americans Immanuel Kant's Racism in Context", *Con-Textos Kantianos. International Journal of Philosophy*, No. 9, Junio 2019, pp. 154-177.

#### e. **Organización del dictado de seminario**

El seminario se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para

favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 64 horas.

### **Modalidad de trabajo**

Exposiciones virtuales sincrónicas y no sincrónicas por parte de las profesoras a cargo del Seminario. Exposiciones sincrónicas y no sincrónicas por parte de lxs alumnxs de ciertos textos seleccionados. Entrega de guías de lectura para que lxs alumnxs respondan y permitan estructurar la discusión en clase. Elaboración de trabajos prácticos. Formulación de un plan de monografía para ser entregado al finalizar la cursada.

#### **f. Organización de la evaluación**

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. D 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional:

##### Regularización del seminario:

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada. En el caso del presente seminario se prevé que lxs alumnxs realicen una exposición oral de algún tema seleccionado del programa, que preparen guías de lectura y participen activamente en las clases. En el caso de que, por motivos justificados, no se pueda participar en las clases, se preverá alguna forma de evaluación a realizar de manera no sincrónica.

##### Aprobación del seminario:

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:** El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.

g. **Recomendaciones**

Se recomienda que lxs alumxns que se inscriban a este Seminario hayan cursado Historia de la Filosofía Moderna y Filosofía Política y, preferentemente, que hayan rendido el examen final de Historia de la Filosofía Moderna.

